

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****694** *ELECTRICITAT I AIGUA SANS, S.L.*

Doña M.^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 2109/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rachid Laamri, se ha dictado auto en fecha 20 de diciembre de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Electricitat i Aigua Sans, S.L., por importe de 4.760,57 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 20 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100092964-1